



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29176/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad propone celebrar el “Convenio marco de cooperación” a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba, y la firma EDISUR S.A. el cual tiene como objeto el desarrollo de iniciativas relativas a procesos de educación no formal y capacitación para el trabajo y acompañamientos recíprocos en actividades de formación en oficios que incorporen la dimensión del desarrollo local;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-65712-E-UNC-DGAJ#SG y lo dispuesto por Ord. HCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Convenio marco de cooperación” a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba, y la firma EDISUR S.A., que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

